

BUENOS AIRES, 6 DIC 2022

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2022-112213687-APN-DGDYD#JGM, la Ley N° 26.727 y la Resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario N° 149 de fecha 19 de noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente Electrónico citado en el Visto la Comisión Asesora Regional N° 2 eleva a la Comisión Nacional de Trabajo Agrario la propuesta de la revisión de las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad de COSECHA DE PAPA, en el ámbito de las Provincias de BUENOS AIRES y LA PAMPA.

Que analizados los antecedentes respectivos y habiendo coincidido las representaciones sectoriales en cuanto a la pertinencia del incremento en las remuneraciones mínimas para la actividad, debe procederse a su determinación.

Que, asimismo, deciden instaurar una cuota aporte de solidaridad gremial aplicable sobre el total de las remuneraciones de los trabajadores que se desempeñan en el marco de la presente actividad, y determinar su plazo de vigencia, límites de aplicación y modo de percepción por la entidad sindical signataria.

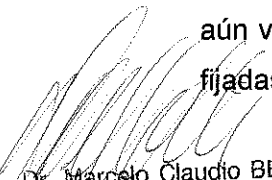
Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 89 de la Ley N° 26.727 y la Resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario N° 149 de fecha 19 de noviembre de 2020.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fíjense las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la actividad de COSECHA DE PAPA en el ámbito de las Provincias de BUENOS AIRES y LA PAMPA, con vigencia a partir del 1° de diciembre de 2022 y del 1° de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, conforme se consigna en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Las remuneraciones establecidas en la presente mantendrán su vigencia aún vencido el plazo previsto en el artículo 1°, y hasta tanto no sean reemplazadas por las fijadas en una nueva Resolución.



Dr. Marcelo Claudio BELLOTTI
Presidente
Comisión Nacional de Trabajo Agrario

ARTICULO 3°.- Las remuneraciones que la presente aprueba llevan incluidas la parte proporcional del sueldo anual complementario.

ARTÍCULO 4°.- Los integrantes de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario se comprometen a reunirse cuando alguna de las partes lo solicite, a fin de analizar las posibles variaciones económicas acaecidas desde la entrada en vigencia de la presente Resolución que podrían haber afectado a las escalas salariales establecidas en el artículo 1°, y la necesidad de establecer ajustes sobre éstas.

ARTÍCULO 5°.- Establécese que los empleadores actuarán como agentes de retención de la cuota de solidaridad que deberán descontar a los trabajadores comprendidos en el marco de la presente Resolución, que se establece en el DOS POR CIENTO (2%) mensual sobre el total de las remuneraciones de dicho personal.

Los montos retenidos en tal concepto deberán ser depositados hasta el día 15 de cada mes en la cuenta especial de la U.A.T.R.E. N° 26-026/48 del Banco de la Nación Argentina. Los afiliados a la asociación sindical signataria de la presente quedan exentos de pago de la cuota solidaria. La retención precedentemente establecida regirá por la vigencia de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN C.N.T.A. N°: **222**


Dr. Marcelo Claudio BELLOTTI
Presidente
Comisión Nacional de Trabajo Agrario

ANEXO I

REMUNERACIONES MINIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD COSECHA DE PAPA EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de diciembre de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022.

	Remuneraciones	Asignación extraordinaria No remunerativa
Jornal mínimo garantizado.....	\$ 4.001,53	\$ 313,85
TRABAJOS DE CHACRA: POR BOLSA. PARA LA CUADRILLA. SIN COMIDA. CON SAC. SACAR CON MAQUINA SACADORA EN DISCO O ESTRELLA.		
Juntar con surco abierto, máquina de disco o estrella, con maleta o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala, tapar, elegir, embolsar, coser y cargar camión o acoplado:	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
a) Sin máquina embolsadora.....	78,20	6,13
b) Con máquina embolsadora.....	52,54	4,12
Juntar con maleta y/o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala y tapar.....	32,99	2,59
Juntar con maleta y/o canasto, llenar la bolsa dejándola parada y cosida y dejar la semilla en el suelo.....	37,55	2,95
Elegir en el montón, a mano y con canasto, embolsar a mano, coser y tapar bolsa parada.....	43,58	3,42
La misma, sin coser.....	40,48	3,18
Elegir en el montón a mano, con canasto, embolsar a mano, coser y cargar.....	45,05	3,53
La misma, sin coser.....	43,58	3,42

Elegir en pila a mano, con canasto, embolsar, coser y tapar la bolsa parada.....	38,94	3,05
La misma, sin coser.....	38,29	3,00
Alimentar máquina clasificadora y/o cepilladora en pila o en montón, sacar descarte, desenganchar, coser, dejando la bolsa parada y tapar.....	26,88	2,11
Vaciar bolsa de camión o acoplado, volcando a la pila y tapar, trayendo la chala cortada dentro del perímetro del lote sembrado.....	6,19	0,49
Cortar sobre baranda la costura de boca de bolsa, volcando a la pila y tapar, trayendo la chala cortada dentro del perímetro del lote sembrado.....	55,55	4,36
Alimentar la zaranda manual de pila o montón o de bolsa, zarandear a mano, embolsar y coser dejando la bolsa parada.....	55,55	4,36
Alimentar la máquina zarandadora de pila, montón o bolsa, desenganchar la bolsa, entregando la bolsa parada y cosida.....	29,41	2,31
Cargar o descargar de camión y/o acoplado, bolsa llena con boca abierta, acomodando, para la cuadrilla estable en el campo.....	5,13	0,40
Cargar o descargar de camión y/o acoplado, bolsa llena cosida y acomodando, para la cuadrilla estable en el campo.....	9,29	0,73
Transbordar y acomodar bolsas llenas dentro del perímetro del campo.....	9,29	0,73
Costurero, costura simple.....	6,19	0,49
Cortar papa para siembra, de montón o pila, a bolsa con boca abierta, encajando (espolvoreando incluyendo la cargada sobre camión y/o acoplado..	102,15	8,01
Destapar, dar vuelta papa de montón, sacar papa fea y tapar de vuelta.....	16,29	1,28

SACAR CON MAQUINA A CADENA DE UNO (1) O DOS (2) SURCOS

Juntar con surco abierto, máquina a cadena de UNO (1) o DOS (2) surcos, con maleta o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala, tapar, elegir, embolsar, coser y cargar a camión o acoplado:

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
a) Sin máquina embolsadora.....	55,55	4,36
b) Con máquina embolsadora.....	46,59	3,65
Juntar con maleta y/o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala tapar.....	27,86	2,18
Juntar con maleta y/o canasto, llenar la bolsa dejándola parada y cosida y dejar la semilla en el suelo.....	31,44	2,47

LAVADEROS DE PAPAS

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
Por bolsa, para la cuadrilla de TRES (3) obreros, descoser y vaciar de camión y/o acoplado a la máquina entregando la bolsa lavada, cosida y cargada hasta una distancia de DIECISÉIS (16) metros.....	24,60	1,93

TRABAJOS POR DÍA, CON S.A.C.: Cosechar a máquina

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
Operario de mesa visora, para atención del descarte.....	4.001,59	313,85
Cortar chala en el perímetro del lote, arrimar a pila, redondear la pila y tapar.....	4.001,59	313,85

Enganchar y desenganchar de bolsa, coser y dejar la bolsa en rastrojo.....	4.001,59	313,85
--	----------	--------

RIESGO POR ASPERSIÓN

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
a) Con atención del motor.....	4.001,59	313,85
b) Sin atención del motor.....	4.001,59	313,85
c) Otras tareas.....	4.001,59	313,85

TRABAJOS POR HECTÁREAS. PARA LA CUADRILLA, CON S.A.C.

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
Con máquina de disco o estrella: juntar con surco abierto con maleta o canastos, amontonar, rejuntar, cortar chala y tapar:		
De 400 a 499 bolsas por Hectárea.....	16.618,98	1.303,45
De 500 a 599 bolsas por Hectárea.....	18.691,26	1.465,98
De 600 a 699 bolsas por Hectárea.....	21.355,73	1.674,96
De 700 a 799 bolsas por Hectárea.....	24.912,99	1.953,96
De 800 a 899 bolsas por Hectárea.....	26.692,02	2.093,49
De 900 a 999 bolsas por Hectárea.....	28.749,64	2.254,87
De 1000 a más bolsas por Hectárea.....	28.749,64	2.254,87
Con máquina a cadena de UNO (1) o DOS (2) surcos: juntar con surco abierto, con maleta o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala y tapar		
De 400 a 499 bolsas por Hectárea.....	13.851,86	1.086,42
De 500 a 599 bolsas por Hectárea.....	15.577,95	1.221,80
De 600 a 699 bolsas por Hectárea.....	17.792,78	1.395,51
De 700 a 799 bolsas por Hectárea.....	20.761,91	1.628,39
De 800 a 899 bolsas por Hectárea.....	22.233,85	1.743,83

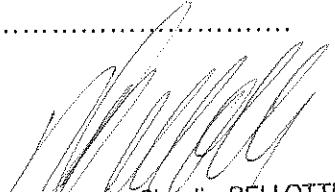
De 900 a 999 bolsas por Hectárea.....	25.305,61	1.984,75
De 1000 a más bolsas por Hectárea.....	25.305,61	1.984,75

TAREAS DE MOVIMIENTOS DE CARGA O DESCARGA DE BOLSAS DE PAPA EN GALPONES, DEPÓSITOS O PLANTAS REFRIGERADORAS DE PAPAS

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
Derecho de carga o descarga.....	11,28	0,89
Pulseada de bolsas.....	5,64	0,44
Estibador o pilero.....	4,08	0,32
Alcanzar bolsa de pila o pilote.....	5,21	0,41
Acomodar bolsa en camión.....	4,08	0,32

MOVIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN GALPONES, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALIZADORES DE PAPAS Y PLANTAS PROCESADORAS DE PAPAS

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
1) Alcanzar y vaciar bolsa en batea del arrancador o cinta.....	12,98	1,02
2) Elegir en mesa visora.....	13,89	1,09
3) Enganchar y desenganchar en maquina.....	7,77	0,61
4) Alcanzar y vaciar bolsa en batea del arrancador o cinta.....	4,34	0,34
5) Coser con máquina.....	4,34	0,34


Dr. Marcelo Claudio BELLOTTI
Presidente
Comisión Nacional de Trabajo Agrario

ANEXO II

REMUNERACIONES MINIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD COSECHA DE PAPA EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de enero de 2023, hasta el 28 de febrero de 2023.

	Remuneraciones	Asignación extraordinaria No remunerativa
Jornal mínimo garantizado.....	\$ 4.315,38	\$ 392,31
TRABAJOS DE CHACRA: POR BOLSA. PARA LA CUADRILLA. SIN COMIDA. CON SAC. SACAR CON MÁQUINA SACADORA EN DISCO O ESTRELLA.		
Juntar con surco abierto, máquina de disco o estrella, con maleta o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala, tapar, elegir, embolsar, coser y cargar camión o acoplado:		Asignación extraordinaria No remunerativa
	\$	\$
a) Sin máquina embolsadora.....	84,33	7,67
b) Con máquina embolsadora.....	56,66	5,15
Juntar con maleta y/o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala y tapar.....	35,58	3,23
Juntar con maleta y/o canasto, llenar la bolsa dejándola parada y cosida y dejar la semilla en el suelo.....	40,50	3,68
Elegir en el montón, a mano y con canasto, embolsar a mano, coser y tapar bolsa parada.....	47,00	4,27
La misma, sin coser.....	43,66	3,97
Elegir en el montón a mano, con canasto, embolsar a mano, coser y cargar.....	48,58	4,42
La misma, sin coser.....	47,00	4,27

Elegir en pila a mano, con canasto, embolsar, coser y tapar la bolsa parada.....	41,99	3,82
La misma, sin coser.....	41,29	3,75
Alimentar máquina clasificadora y/o cepilladora en pila o en montón, sacar descarte, desenganchar, coser, dejando la bolsa parada y tapar.....	28,99	2,64
Vaciar bolsa de camión o acoplado, volcando a la pila y tapar, trayendo la chala cortada dentro del perímetro del lote sembrado.....	6,68	0,61
Cortar sobre baranda la costura de boca de bolsa, volcando a la pila y tapar, trayendo la chala cortada dentro del perímetro del lote sembrado.....	59,91	5,45
Alimentar la zaranda manual de pila o montón o de bolsa, zarandear a mano, embolsar y coser dejando la bolsa parada.....	59,91	5,45
Alimentar la máquina zarandadora de pila, montón o bolsa, desenganchar la bolsa, entregando la bolsa parada y cosida.....	31,71	2,88
Cargar o descargar de camión y/o acoplado, bolsa llena con boca abierta, acomodando, para la cuadrilla estable en el campo.....	5,53	0,50
Cargar o descargar de camión y/o acoplado, bolsa llena cosida y acomodando, para la cuadrilla estable en el campo.....	10,01	0,91
Transbordar y acomodar bolsas llenas dentro del perímetro del campo.....	10,01	0,91
Costurero, costura simple.....	6,68	0,61
Cortar papa para siembra, de montón o pila, a bolsa con boca abierta, encajando (espolvoreando incluyendo la cargada sobre camión y/o acoplado..	110,16	10,01
Destapar, dar vuelta papa de montón, sacar papa fea y tapar de vuelta.....	17,57	1,60

SACAR CON MAQUINA A CADENA DE UNO (1) O DOS (2) SURCOS

Juntar con surco abierto, máquina a cadena de UNO (1) o DOS (2) surcos, con maleta o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala, tapar, elegir, embolsar, coser y cargar a camión o acoplado:

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
a) Sin máquina embolsadora.....	59,91	5,45
b) Con máquina embolsadora.....	50,25	4,57
Juntar con maleta y/o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala tapar.....	30,04	2,73
Juntar con maleta y/o canasto, llenar la bolsa dejándola parada y cosida y dejar la semilla en el suelo.....	33,91	3,08

LAVADEROS DE PAPAS

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
Por bolsa, para la cuadrilla de TRES (3) obreros, descoser y vaciar de camión y/o acoplado a la máquina entregando la bolsa lavada, cosida y cargada hasta una distancia de DIECISÉIS (16) metros.....	26,53	2,41

TRABAJOS POR DÍA, CON S.A.C.: Cosechar a máquina

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
Operario de mesa visora, para atención del descarte.....	4.315,44	392,31
Cortar chala en el perímetro del lote, arrimar a pila, redondear la pila y tapar.....	4.315,44	392,31

Enganchar y desenganchar de bolsa, coser y dejar la bolsa en rastrojo.....	4.315,44	392,31
--	----------	--------

RIESGO POR ASPERSIÓN

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
a) Con atención del motor.....	4.315,44	392,31
b) Sin atención del motor.....	4.315,44	392,31
c) Otras tareas.....	4.315,44	392,31

TRABAJOS POR HECTÁREAS. PARA LA CUADRILLA, CON S.A.C.

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
Con máquina de disco o estrella: juntar con surco abierto con maleta o canastos, amontonar, rejuntar, cortar chala y tapar:		
De 400 a 499 bolsas por Hectárea.....	17.922,43	1.629,31
De 500 a 599 bolsas por Hectárea.....	20.157,24	1.832,48
De 600 a 699 bolsas por Hectárea.....	23.030,69	2.093,70
De 700 a 799 bolsas por Hectárea.....	26.866,95	2.442,45
De 800 a 899 bolsas por Hectárea.....	28.785,51	2.616,86
De 900 a 999 bolsas por Hectárea.....	31.004,51	2.818,59
De 1000 a más bolsas por Hectárea.....	31.004,51	2.818,59
Con máquina a cadena de UNO (1) o DOS (2) surcos: juntar con surco abierto, con maleta o canasto, amontonar, rejuntar, cortar chala y tapar		
De 400 a 499 bolsas por Hectárea.....	14.938,28	1.358,03
De 500 a 599 bolsas por Hectárea.....	16.799,75	1.527,25
De 600 a 699 bolsas por Hectárea.....	19.188,29	1.744,39
De 700 a 799 bolsas por Hectárea.....	22.390,29	2.035,48
De 800 a 899 bolsas por Hectárea.....	23.977,68	2.179,79


De 900 a 999 bolsas por Hectárea.....	27.290,37	2.480,94
De 1000 a más bolsas por Hectárea.....	27.290,37	2.480,94

TAREAS DE MOVIMIENTOS DE CARGA O DESCARGA DE BOLSAS DE PAPA EN GALPONES, DEPÓSITOS O PLANTAS REFRIGERADORAS DE PAPAS

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
Derecho de carga o descarga.....	12,17	1,11
Pulseada de bolsas.....	6,08	0,55
Estibador o pilero.....	4,40	0,40
Alcanzar bolsa de pila o pilote.....	5,62	0,51
Acomodar bolsa en camión.....	4,40	0,40

MOVIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN GALPONES, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALIZADORES DE PAPAS Y PLANTAS PROCESADORAS DE PAPAS

	\$	Asignación extraordinaria No remunerativa \$
1) Alcanzar y vaciar bolsa en batea del arrancador o cinta.....	14,00	1,27
2) Elegir en mesa visora.....	14,98	1,36
3) Enganchar y desenganchar en maquina.....	8,38	0,76
4) Alcanzar y vaciar bolsa en batea del arrancador o cinta.....	4,68	0,43
5) Coser con máquina.....	4,68	0,43


 Dr. Marcelo Claudio BELLOTTI
 Presidente
 Comisión Nacional de Trabajo Agrario